



ACTA

24ª reunión del Grupo de Trabajo 4 del LDAC Acuerdos Pesqueros Bilaterales con terceros países

**Miércoles 27 de marzo de 2019, de 14:00 a 18:00h
Hotel NH Brussels EU Berlaymont
Boulevard de Charlemagne 11-19 – 1000 Bruselas**

1- Bienvenida y apertura de la reunión.

El Presidente, Sr. Julio Morón, da la bienvenida a los asistentes.

En el Anexo I se incluye el listado completo de miembros y observadores de esta reunión.

2- Aprobación del acta de la última reunión del GT4 – Bruselas, 23 de octubre de 2018.

Se aprueba el acta de la última reunión del GT4, de 23 de octubre de 2018, sin objeciones.

3- Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día.

4- Actualización por la DG MARE del estado de las negociaciones y reuniones técnicas en materia de acuerdos de pesca con terceros países. Análisis de la aplicación efectiva de los SFPA/APPD.

El representante de la CE, Sr. Emmanuel Berck, informa que se han incorporado nuevos compañeros a la unidad de acuerdos de la DG MARE presentando a la Sra. Iglia Yakoba que lleva temas de coordinación de acuerdos con stakeholders; Sra. Marta Moren para los acuerdos de Marruecos y Cabo Verde; Sra. Catherine Chapoux para los acuerdos de Gabón, Sao Tomé y Costa de Marfil; y la Sra. María Ferrara, que llevará los acuerdos con Guinea Bissau y las Islas Seychelles, Comoras, Mauricio.

4.1. Preparación de negociaciones con Mauritania, Senegal y Gambia.

El Sr. Emmanuel Berck, adjunto al jefe de unidad de acuerdos de la DG MARE, indica que desde la Comisión Europea tienen el mandato y el objetivo claro de iniciar las negociaciones para renovar estos acuerdos actualmente en vigor. Explica que desde la última reunión del GT4 del LDAC en 2018 se cerró de forma exitosa la negociación de los acuerdos con Marruecos, Guinea Bissau y Cabo Verde. Asimismo, anuncia que consiguieron concluir un acuerdo atunero con Gambia con un pequeño componente de merluza similar al caso de Senegal.

Para el año 2019 los acuerdos prioritarios son Mauritania, Senegal y las Islas Seychelles, con Madagascar, Kiribati y Gabón asimismo en el radar. Un país con el que han avanzado menos es Guinea Ecuatorial, con los que les gustaría firmar un acuerdo pesquero para reactivar su presencia en la región.

El Sr. Berck comenta que con la ayuda para el apoyo sectorial se están realizando ya muchas acciones, si bien es complejo de gestionar a nivel de recursos financieros y humanos.



En cuanto a Mauritania, informa que están intentando concluir el informe de evaluación independiente ex post, que será enviado en un breve período de tiempo. Con este informe, la CE puede comenzar con el mandato de la negociación, con el que esperan poder contar a finales del mes de mayo. No obstante, al tener elecciones presidenciales en el país en el mes de junio se pueden demorar los tiempos de la negociación aunque las autoridades mauritanas lo consideran un acuerdo esencial para el desarrollo del país. Desde la UE, desean garantizar la sostenibilidad biológica y medioambiental de las pesquerías con una serie de disposiciones sobre la pesca y los ecosistemas. En este sentido, se apoyan en el trabajo de las comisiones mixtas que se han celebrado con frecuencia y asiduidad. Deben de tener presente muchas cuestiones técnicas, en aras a redefinir las zonas de pesca garantizando no sólo el estado biológico de los stocks sino también la rentabilidad económica de los operadores pesqueros europeos.

Respecto al apoyo sectorial, recuerda que el LDAC solicitó en su día una mayor transparencia en el uso de estos fondos respecto a aspectos relativos a la explotación sostenible de las pesquerías y protección de los ecosistemas marinos así como desarrollo de capacidades y economías locales. El Sr. Berck indica que la ayuda sectorial no ha sido utilizada en demasía por parte de las autoridades mauritanas hasta el momento.

Sobre Senegal y Gambia comenta que son acuerdos complementarios desde un punto de vista técnico y geográfico. Gambia acaba de firmar un acuerdo para túnidos y merluza negra por valor de 550.000 euros. El proceso de ratificación está en curso, lo cual también se percibe como una forma de ayudar a Gambia a consolidar su democracia. La única precondition que pusieron fue la pertenencia a ICCAT, para cumplir con las disposiciones del Reglamento SMEFF.

De Senegal destaca que es un país importante para la pesca, y que necesita esta colaboración con la UE. Se trata de un acuerdo básicamente atunero pero destaca que el tonelaje de referencia tendrá que ser revisado e introducir un componente de merluza negra con cantidades limitadas. Si bien éste último es un stock que se encuentra en estado de explotación plena, no hay muchos pescadores locales interesados en esta especie. Se fomenta también un programa de recopilación de datos con observadores a bordo así como un enfoque regional para la gestión de este stock, en sintonía con las conclusiones del informe de evaluación ex post.

- Preguntas por parte de los asistentes:

El Sr. Javier Garat, CEPESCA, señala que el acuerdo con Mauritania es de gran importancia para distintas flotas y hace especial referencia a la flota marisquera. Destaca que es fundamental para ellos que comiencen las negociaciones de cara a evitar un período de espera que obligue a la flota a salir del caladero temporalmente. Además, dada la mala situación del caladero de langostinos, con rendimientos decrecientes, desean recuperar la zona norte para la pesca del langostino, que no coincide en el espacio donde opera la flota artesanal y creen que se puede recuperar mediante una gestión zonal. Además, solicita a las autoridades mauritanas más medios para evitar esperas o demoras innecesarias en el puerto de Noadhibou, priorizando los desembarques de pescado al atraque de buques mercantes como portacontenedores, y agilizando las operaciones de logística.



La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, sobre Mauritania destaca que la pesca local ha realizado grandes avances. No obstante, indica que debe de mejorar en la transparencia de todas las actividades de pesca (artesanales e industriales) por parte de todas las flotas que faenan en su ZEE. Manifiesta su preocupación en particular sobre la falta de estudios científicos ni evaluaciones biológicas de los stocks de pequeños pelágicos, y de la necesidad de invertir más en investigación para estas especies.

El Sr. Javier Garat, CEPESCA, en cuanto a Senegal informa que los cañeros necesitan conocer si ya están fijadas las fechas y el lugar de las reuniones preparatorias y recuerda que si se pierde el caladero de Senegal, perderían sus capturas de cebo vivo.

Sobre la merluza negra de Senegal, indica que existe un problema general respecto a la gestión de este stock y los informes de capturas accesorias de esta especie en aras a la transparencia. Respecto a este último aspecto cree que se debe de estudiar una forma de incluir un artículo en los acuerdos sobre el cumplimiento de criterios de transparencia.

- Respuestas de la DG MARE:

El Sr. Emmanuel Berck responde que para el acuerdo de Mauritania es muy importante incorporar la necesidad de una mayor transparencia como mecanismo interno de la negociación.

En Mauritania indica se realizarán reuniones de cuestiones técnicas a principios del mes de mayo. Habrá que fijar especial atención a los pequeños pelágicos y la gestión y el control zonal, siendo prudentes en sus capturas teniendo en cuenta los ecosistemas y poblaciones de peces autóctonos (incluidos crustáceos).

Respecto a la cuestión de la merluza negra, informa que ya se ha debatido sobre el estado del stock, se han examinado los informes y el problema que existe es la falta de datos. Para realizar una evaluación adecuada se debe de ver la biomasa de la merluza negra a nivel regional. Si hubiese una veda, esto afectaría a Mauritania y a Senegal, ya que esta pesquería ha alcanzado niveles muy elevados de capturas. Informa que en Senegal, los primeros años la merluza negra no se utilizaba mucho, en estos momento se encuentran pendientes para mantener el "*statu quo*".

4.2. Renovación de acuerdos de Marruecos, Cabo Verde y Guinea Bissau.

Sobre Marruecos, informa que se encuentran satisfechos con el acuerdo llegado tras la fase de negociación. Se ha mejorado el acuerdo a nivel técnico, con una serie de garantías jurídicas que permiten que cada parte tenga clara su posición y que sea legítimo explotar el banco canario-sahariano. Se encuentra pendiente de la ratificación por parte del Rey de Marruecos.

Además, se presentó un informe con las consultas a las partes interesadas y los beneficios que la actividad pesquera genera en puertos y comunidades locales, indicando que el 80% del apoyo sectorial se destinará a la zona del Sáhara y el sur de Marruecos. Por otra parte indica que los técnicos y juristas mantuvieron una reunión y ahora están a la espera de la respuesta de Marruecos, si bien esperan que ratifiquen el acuerdo. Por la parte Europea, se adoptó en



reunión del Consejo el día 4 de marzo, y también le dio el visto bueno el Parlamento Europeo. Por tanto, tan pronto como Marruecos responda se notificará y marcará el punto de partida para la entrada en vigor del mismo.

Respecto a Cabo Verde informa que se está desarrollando un centro logístico portuario o “hub” en Mindelo que permite un importante aumento del tonelaje de referencia de capturas de 5.000 a 12.000 toneladas. Cree que es un buen acuerdo y que seguirá creciendo la colaboración con este país. Se prevé que el nuevo acuerdo se publique y entre en vigor en el mes de mayo a más tardar, al igual que con Gambia.

En cuanto a Guinea Bissau explica que es un acuerdo mixto satisfactorio. Para el país es una garantía de ingresos, ya que es un acuerdo que oscila entre los 9 y los 15 millones de euros. Se ha abierto a una nueva categoría de pequeños pelágicos por un total de 10.000 toneladas que puede ser un complemento interesante. Respecto a la gestión, han pasado de un sistema de gestión de esfuerzo (potencia en GTs, TAB) a otro de cuotas, de una forma progresiva y con un período de transición. Esta fue una petición de las autoridades de Guinea Bissau apoyadas por la CE para mejorar la transparencia. Se espera la aplicación provisional del acuerdo para finales de mayo o principios de junio.

El Presidente del GT4 agradece al Sr. Berck su introducción y abre la sesión al turno de preguntas:

Respecto al acuerdo con Guinea Bissau, solicita que entre en vigor lo antes posible, al igual que en el caso de Cabo Verde.

La Sra. Juana Parada, pregunta si se contemplan pesquerías para el cerco en otras regiones. Respecto a Guinea Conakry, destaca que es muy importante para la flota conocer cómo se encuentra el tema del embarque de inspectores nacionales en barcos del Sea Shepperd para labores de control y vigilancia en el mar, en la medida en que en muchos casos presuntamente han incumplido los protocolos de inspección fijados en el acuerdo. Informa que este asunto es determinante para que la flota de palangre de superficie que ella representa decida si va a este país o no.

El Sr. Michael Earle, CFFA-CAPE, pregunta sobre el uso que realizan los mauritanos de las especies pelágicas para su destino a aceites y harinas de pescado.

Respuestas del representante de la DG MARE

Guinea Bissau participará asimismo en la mesa de discusiones respecto a las descargas en el puerto de Noadhibou. En Senegal destaca que existe un problema de capacidad científica que es algo que están abordando ya a nivel sectorial.

Respecto a Guinea Conakry indica que en la actualidad es un país donde se pesca con licencias privadas (hubo un acuerdo de pesca en el pasado). Señala que debe de existir un interés político fuerte para reactivarlo de ambos lados, es un caso similar a Angola.



4.3. Seguimiento de aplicación de acuerdo con Costa de Marfil.

La representante de la CE, Sra. Catherine Chapoux, informa que el acuerdo con Costa de Marfil es satisfactorio (con un ligero descenso de las capturas declaradas por debajo del tonelaje de referencia) y que habrá un nuevo protocolo por seis años. No obstante existe un tema específico sobre el que desean sensibilizar que es iniciativas para mejorar las condiciones de trabajo y la labor de las cooperativas de mujeres. Ellas están dispuestas a pagar tasas que generen valor añadido a su transformación. Si bien no existe ningún compromiso vinculante en la letra del acuerdo, creen que sería un beneficio el ayudarles en su suministro (acceso a materia prima) de atún para reducir la pobreza local. Añade que se han solventado todas las trabas administrativas y técnicas para autorizar el acceso al puerto de Abidján a las representantes de la cooperativa. Solicita a los operadores presentes si pueden ayudar a identificar obstáculos concretos o explicar las razones que les hacen no poder acceder a un suministro de atún regular.

Por otra parte informa que la CE a través de la DG SANTE realizará una auditoría de controles higiénico-sanitarios.

El Sr. Michel Goujon, ORTHONGEL, explica que su empresa ha establecido contacto con la representante de la cooperativa de mujeres, Sra. Micheline Dion. No obstante indica que en la actualidad las capturas accesorias se desembarcan y comercializan en el puerto de Abidján bajo un régimen y marco normativo y de permisos específico. Por ello, quizás habría que ver la manera de que se les puede vender a esta cooperativa el producto de forma regular a un precio tasado. No obstante, lo normal es tener un sólo comprador en el puerto, y en este caso es complejo ya que los intermediarios que se encargan de esta compra en lotes se quedan con una parte del valor añadido por los precios de venta y los revenden a los minoristas, entre ellos las cooperativas de mujeres. Cree que es complejo, desde su punto de vista piensa que igual una opción sería organizarse para agrupar sus pedidos y poder tener un mayor poder de compra.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, subraya la importancia de potenciar este aspecto del acuerdo. Si se instaura un sistema de suministro estable será de gran ayuda para las comunidades costeras. El problema son los precios tan elevados de compra de la materia prima, cree que debe de haber un protocolo de gestión de apoyo para organizar estas compras y puedan llegar a estas comunidades locales, incluso aunque no exista una obligación específica para los operadores pesqueros europeos.

El Sr. Michel Goujon, ORTHONGEL, indica que la problemática también consiste en cómo se distribuye y se mantiene la cadena del frío para ese pescado en los mercados locales.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC-AGAC, indica que es positivo que esta cuestión se incluya en el acuerdo de pesca. Sin embargo, indica que algunos de los barcos que él representa lo intentan desde hace 2 años, pero el sistema del puerto de Abidján con su operativa logística a través de permisos e intermediarios no les permite ponerlo a disposición de las cooperativas de mujeres de manera continua. El problema no es que el pescado no llegue a la población local. Sí que llega pero es a través de los intermediarios autorizados, por lo que no es fácil realizar la operativa directa para que funcione y llegue directamente el producto a los múltiples cayucos que suministran a las cooperativas de mujeres



La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, matiza que la cuestión del precio es esencial, y cree que la UE, las ONG y los armadores europeos deberían de hacer un esfuerzo y llegar a un protocolo común para canalizar esta ayuda a través del apoyo sectorial.

La representante de la CE, Sra. Catherine Chapoux, da las gracias a los participantes por los comentarios, y precisa que a través de la aplicación del acuerdo de pesca no se espera financiar la compra directa de la materia prima, sino que se prevé destinar fondos de apoyo sectorial para la realización de estudios y evaluaciones.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario General del LDAC, destaca que él tuvo la oportunidad de visitar las instalaciones de la cooperativa de mujeres en Abidján y ver su funcionamiento. En su opinión, el problema no es sólo el acceso al pescado, sino que la problemática viene también por las deficientes infraestructuras que tienen (hornos para el ahumado, frigoríficos con bañeras oxidadas sin puertas de cierre térmicas y con hielo derretido... Por ello sugiere que una parte del apoyo sectorial se dedique a la compra o suministro de bienes de equipo e instalaciones eléctricas para mejorar y modificar estos aspectos que hace que se encuentren en desventaja competitiva.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, indica que en las actas de la Comisión Mixta Sectorial se habla de un fondo de garantías, por lo que están a la espera de recibir esta ayuda.

El Sr. Michel Goujon, ORTHONGEL, destaca que han reforzado el control de lo que se venden, pero que no son transparentes.

4.4. Resumen de resto de acuerdos del Océano Atlántico.

El representante de la CE, Sr. Emmanuel Berck, sobre Angola informa que han cambiaron las personas a cargo de las negociaciones tras el resultado de unas nuevas elecciones.

4.5. Situación de acuerdos pesqueros en Océanos Índico y Pacífico.

El Sr. Emmanuel Berck, CE, informa que el acuerdo con las Islas Seychelles es el más amplio a nivel de la IOTC. Es un acuerdo recíproco de gran importancia tanto para los ingresos como para las industrias/fábricas de enlatado y procesado de productos del atún que hay allí. El acuerdo finaliza a finales de mes de junio. Respecto a la fijación como objetivo de 30% de áreas marinas protegidas fruto de su compromiso con TNC para los "blue bonds", indica que esta estrategia política podría tener efecto en el ámbito geográfico de actuación del acuerdo de pesca, por lo que es una cuestión importante a tener en cuenta por si se decretan cierres por ejemplo a la pesca de cerco industrial de la flota atunera congeladora

Sobre Madagascar indica que hay muchas demoras, la situación en la actualidad no es de muy halagüeña, hay un nuevo Ministro y director general y no pescan mucho allí. Sin embargo, es un caladero esencial para la flota atunera y la flota de las Islas Reunión.

Respecto al acuerdo con las Islas Mauricio destaca que va progresando muy bien.

A continuación informa que el acuerdo con Comoras está muerto.



Sobre Kiribati, indica que están abiertos al debate para la negociación, estando en una fase todavía preliminar de decidir una estrategia de financiación y reparto de costes entre armadores europeos y la UE. Además, están a la espera de realizar una misión de campo en la que evalúen las actuaciones de la Administración de ese país en favor de la lucha contra la pesca INDNR. Son estos dos procesos en paralelo que se desarrollan de forma independiente.

Por otra parte, la representante de BirdLife International, Justine Guiny, informa que para la flota de África Occidental existe una directiva marco sobre las aves marinas, con medidas de mitigación de capturas accesorias de este tipo de aves. Además, en el contenido de los propios acuerdos de pesca bilaterales UE se habla de la obligación de control de las actividades pesqueras mediante el reporte fidedigno de capturas tanto objetivo como accesorias.

Por último, como cuestión horizontal a todos los acuerdos, se plantea la solicitud del LDAC respecto a dar a conocer el uso del fondo de subvención sectorial, haciendo pública esta información y darle más visibilidad.

5- Presentación de input del LDAC en casos de estudio del proyecto FarFish H2020: Mauritania, Senegal, Cabo Verde y Seychelles.

La coordinadora del proyecto, Sra. Sonia Doblado, realiza una presentación sobre el trabajo desarrollado en cada uno de los 4 casos de estudio que son relevantes para este grupo, explicando los objetivos de gestión fijados para cada uno, que se basan en el análisis de la aplicación de los acuerdos de pesca en vigor.

Se ha completado la primera versión de las Recomendaciones de gestión (MR) para los seis casos de estudios del proyecto FarFish H2020. Se presentarán los resultados y los cambios en los objetivos finales para aquellos casos de estudio que involucren SFPAs (Cabo Verde, Seychelles, Mauritania y Senegal). El objetivo es obtener aportes de las partes interesadas sobre cómo mejorar la segunda y definitiva versión de las Recomendaciones de gestión.

La presentación se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://ldac.eu/images/FARFISH_Presentation_WG4_Brussels.pdf

6- Iniciativas para promover el diálogo en la gobernanza internacional en pesca

6.1. Posible conferencia internacional LDAC sobre diálogos de la UE con países terceros para mejorar la aplicación de los acuerdos públicos de партнериado pesquero (SFPA)

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario General, explica que la idea es realizar una serie de conferencias de ámbito regional sobre los diálogos de la UE con países terceros, en un primer lugar en el Atlántico y seguidamente en el Índico dedicando para ello una parte del presupuesto del nuevo ejercicio del LDAC que comienza el 1 junio de 2019. Se sugiere también extender una oferta para co-organizar estas conferencias con autoridades regionales africanas como COMHAFAT o la COI.

El Presidente del GT4, Sr. Julio Morón, OPAGAC, apoya esta iniciativa y recuerda que partió de la CE con la finalidad de darle más visibilidad a los acuerdos de pesca, dando continuidad a la Conferencia Internacional organizada por el LDAC en las Palmas de Gran Canaria en



septiembre de 2015. En su opinión, cree que se debe de esperar para la organización de esta conferencia al nombramiento del nuevo Director/a General de Pesca de la DG MARE, previsto para el mes de septiembre/octubre.

6.2. Debate sobre papel de las inversiones pesqueras en países terceros e iniciativas público-privadas: cuestionario sobre actividades y beneficios socio-económicos para la mejora del conocimiento de la cadena de valor pesquero.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario General del LDAC, explica que este tema es una iniciativa del GT3, en el que se acordó realizar un trabajo específico al respecto. Desde la Secretaría del LDAC se realizó una nota conceptual y se procederá a realizar un formulario solicitando datos socio-económicos de cara a tener una fotografía más clara de la actividad de estas empresas y poder realizar un posible estudio de impacto.

La representante de la CE, Sra. Catherine Chapoux, indica que ya hay un marco para incluir este tipo de iniciativas público-privadas e inversiones pesqueras en los SFPA y cree que es muy interesante que desde el LDAC se realice esta iniciativa para dotar esta sección de contenido. De hecho, anima a presentar las conclusiones del posible estudio de impacto en el Parlamento Europeo, de cara a dar a tener más presente y dar a conocer este tipo de inversiones. Además, sugiere contactar con la unidad B1 de la DG MARE que es la que se encarga del Fondo Europeo de Inversiones.

6.3. Actualización de proyectos financiados por la UE (DG MARE/DG DEVCO): Asociación Marina Pacífico-UE / ECOFISH / FISHGOV2 / PESCAO

El Presidente del GT4, Sr. Julio Morón, OPAGAC, disculpa la ausencia de la representante de la DG DEVCO, Sra. Isabelle Viallon. A continuación informa que el programa ECOFISH es la continuación de SMARTFISH, y que comenzará en breve. Respecto al proyecto FISHGOV2 destaca que está coordinado por la Unión Africana. Por último indica que la Asociación Marina Pacífico-UE dedicará un presupuesto de 45 millones de euros.

A continuación, el representante de la Agencia Europea del Control de la Pesca (EFCA), Sr. Sergio Amorim, realiza la presentación del proyecto PESCAO, destacando que cuentan con un presupuesto de más de 2,5 millones de euros, siendo los países involucrados los de SFRC y Mauritania. Su objetivo general es mejorar la contribución de los recursos pesqueros al desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y a la pobreza en África occidental.

La presentación se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace:

https://ldac.eu/images/EFCA_PESCAO_Presentation.pdf



7- Colaboración y Partenariado entre el LDAC y COMHAFAT para África Atlántica

7.1. Conclusiones de la reunión anual LDAC-COMHAFAT (Bilbao, 12 febrero 2019)

El Secretario General, Sr. Alexandre Rodríguez, resume la reunión anual de coordinación entre el LDAC y COMHAFAT. Ambas partes realizaron una presentación del trabajo llevado a cabo en 2018, se definió el plan estratégico para el año 2019 con las prioridades de trabajo y a continuación se realizaron dos presentaciones, una por parte de la representante del IEO de Vigo, la Dra. Ana Ramos, explicando el proyecto ECO-AFRIK y una presentación del proyecto PESCAO, por parte del representante de la EFCA, Sr. Sergio Amorim.

Todas las presentaciones y documento de la reunión se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://ldac.eu/en/meetings/annual-coordination-meeting-ldac-atlafco-comhafat>

7.2. Iniciativas conjuntas y actuaciones en el segundo semestre de 2019.

El Secretario General, Sr. Alexandre Rodríguez, informa que la DG MARE se va a reunir con una delegación de la COMHAFAT en las próximas semanas para valorar vías de colaboración en el seno de las OROPs y la lucha contra la pesca ilegal. Las Secretarías de LDAC y COMHAFAT seguirán en contacto para hacer seguimiento de la colaboración con la UE.

-FIN-



ANEXO I. LISTADO DE PARTICIPANTES
Grupo de Trabajo 4 del LDAC
Bruselas, miércoles 27 de marzo de 2019

MIEMBROS GRUPO DE TRABAJO 4

1. Julio Morón. OPAGAC
2. Michel Goujon. ORTHONGEL
3. Caroline Mangalo. CNPMEM
4. Erik Olsen. Danish Society for a Living Sea
5. Orestis Kargotis. EBCD
6. Marc Ghiglia. UAPF
7. Edelmiro Ulloa. Anapa / Anamer / Acemix / Agarba
8. Sergio López. OPP-Lugo
9. Javier Garat. CEPESCA
10. Juan Manuel Liria. CEPESCA
11. Iván López. AGARBA/CEPESCA
12. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE
13. Anertz Muniategi. ANABAC
14. Luis Vicente. ADAPI
15. Raúl García. WWF
16. Antonia Leroy. WWF
17. Caroline Mangalo. CNPMEM
18. Ian Gatt. SPFA
19. Frédéric Le Manach. BLOOM
20. María José Cornax. OCEANA
21. Katarina Sipic. CONXEMAR
22. Haydeé Fernández. CONXEMAR
23. Daniel Voces. Europêche
24. Rosalie Tukker. Europêche
25. Juan Manuel Trujillo. ETF
26. Ricardo Valeiras. ETF
27. Juana Parada. ORPAGU
28. Vanya Vulperhorst. OCEANA
29. Sophie Nodzanski. EJF
30. Emil Remisz. NAPO
31. Katrin Vilhelm. WWF



OBSERVADORES

1. Iván Vázquez. EC DG MARE B3
2. Catherine Chapoux. EC DG MARE B3
3. Emmanuel Berck. EC DG MARE B3
4. Iglia Yakova. EC DG MARE B3
5. Maria Ferrara. EC DG MARE B3
6. William Davies. NEF Consulting
7. Justine Guiny. Birdlife International
8. Irene Kingma. NSAC Vice Chair
9. Tamara Talevska. NSAC Executive Secretary
10. Yaiza Dronkers. International Pole & Line Foundation
11. Michael Earl. CFFA-CAPE
12. Justyna Szumlicz. Ministry Maritime Economy, Poland
13. Barbara Lewkowska. Ministry Maritime Economy, Poland
14. Joana Diaz. EC DG MARE
15. Alberto Martin. MSC

16. Sonia Doblado. FARFISH Coordinator for the LDAC
17. Alexandre Rodríguez. LDAC Executive Secretary
18. Manuela Iglesias. LDAC Policy and Information Officer
19. Marta de Lucas. LDAC Executive Assistant – Administration and Finances